

248.12.15

Quito, 30 de mayo de 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Ciudad

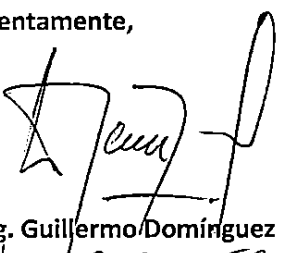
De mi consideración:

Guillermo Domínguez Bucheli, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de CMI COMPAÑÍA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A., (RUC No. 1792336813001) y número de expediente 7275, a usted me dirijo para comunicar que con esta fecha, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 190 de la Ley de Compañías, se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la POSESIÓN EFECTIVA de las acciones del señor ING. PATRIZIO GALEOTTI FLORI CATANI (421.581 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de valor nominal cada una) pro indiviso, a favor de la señora MARIA TERESA ANGELA MATEUS JIJÓN, cónyuge sobreviviente, y a favor de sus hijos MARIA JOSEFA GALEOTTI FLORI MATEUS y MARIO ALBERTO GALEOTTI FLORI MATEUS, con base a la copia certificada de inscripción de la Posesión Efectiva de la herencia que me han presentado.

Para el efecto, adjunto copia simple de la Posesión Efectiva antes referida.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Guillermo Domínguez Bucheli
1703108579

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero judicial número 4069 del Palacio de Justicia o a los correos electrónicos cvasconez@tr-lawfirm.com.ec, cvasconez870@gmail.com o a los números telefónicos 022527-575 / 022556-367 o en la Av. Orellana E 11-28 y Coruña, Edificio Orellana, Piso 5, Oficina 502.

06/06/17 5.

Nº TRAMITE: 34954-0041-17

DOCUMENTO: Solicitud de trámite



Factura: 001-002-000063991



20171701036C03572

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701036C03572

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA y que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. TREJO RODRIGUEZ Y ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 6 DE JUNIO DEL 2017, (10:14).

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 34954-0041-17 06/06/17 2.
DOCUMENTO: Escritura

55-41431

16



República del Ecuador



**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

Dra. Paola Delgado Loor
Notaria



Conia: 1

5-5-1996
TM

18-25

19-4929



Factura: 001-002-000031974



20161701002P02309

PROTOCOLIZACIÓN 20161701002P02309

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE ABRIL DEL 2016, (14:11)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GALEOTTI FLORI MATEUS MARIO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705516423
GALEOTTI FLORI MATEUS MARIA JOSEFA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704645645
MATEUS JIJON MARIA TERESA ANGELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701003335

Nombre del causante: ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE PATRIZIO GALEOTTI FLOR CATANI, A FAVOR DE MARIO ALBERTO GALEOTTI FLOR MATEUS Y OTROS

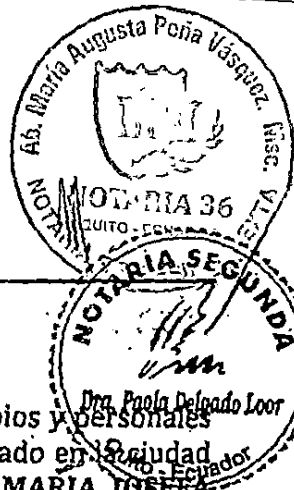
Observaciones: DI; 8 COPIAS


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LLOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



GALLEGOS VALAREZO & NEIRA
global



SEÑORA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Nosotros, **MARIO ALBERTO GALEOTTI FLORI MATEUS**, por mis propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, con cédula de ciudadanía 170551642-3, **MARIA JOSEFA GALEOTTI FLORI MATEUS**, por mis propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, mayor de edad, con cédula de ciudadanía 1704645645, y **MARIA TERESA ANGELA MATEUS JIJÓN**, domiciliada en la ciudad de Quito, mayor de edad, con cédula de ciudadanía 1701003335, por sus propios y personales derechos como cónyuge sobreviviente. Todos legalmente capaces para contratar y obligarnos, comparecemos y formulamos la siguiente solicitud:

ANTECEDENTES

1. Del certificado de defunción que en original acompañamos, aparece que nuestro padre, el señor **PATRIZIO GALEOTTI FLORI CATANI**, falleció el día veinte y uno de Enero de dos mil dieciséis, en la parroquia Cumbayá, cantón Quito, Provincia de Pichincha. Al momento de su fallecimiento, el señor **PATRIZIO GALEOTTI FLORI CATANI** tenía estado civil de casado con la señora **MARIA TERESA ANGELA MATEUS JIJÓN**; conforme consta de la partida de matrimonio adjunta; siendo los únicos hijos del causante junto a su cónyuge sobreviviente, los ahora peticionarios, quedando por tanto como únicos herederos abintestato y conforme a la Ley, que responden a los nombres de , **MARIO ALBERTO GALEOTTI FLORI MATEUS** y **MARIA JOSEFA GALEOTTI FLORI MATEUS** ; según se desprende de la Partida de Defunción del causante, partidas de nacimiento de sus hijos y copias de cédula que se acompañan.
2. Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el Artículo 674 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y de conformidad con el Art. 1, numeral 12 de la Ley Reformativa a la Ley Notarial, publicado en el Suplemento No. 64 del Registro Oficial de fecha 8 de Noviembre de 1996, solicitamos se digne conceder a favor de los señores **MARIO ALBERTO GALEOTTI FLORI MATEUS** y **MARIA JOSEFA GALEOTTI FLORI MATEUS** , en su calidad de hijos legítimos; y de la señora **MARIA TERESA ANGELA MATEUS JIJÓN**, en calidad de cónyuge sobreviviente por los derechos que le asisten dentro de la sociedad conyugal, la Posesión Efectiva pro indiviso de todos los bienes hereditarios dejados por el causante (nuestro padre), señor **PATRIZIO GALEOTTI FLORI CATANI** dejando a salvo los derechos de terceros.
3. La cuantía por su naturaleza es indeterminada.
4. Solicitamos que se disponga la inscripción del Acta de Posesión Efectiva, en el registro de la propiedad, registro civil y registro mercantil del cantón Quito, así como en cualquier otro cantón o jurisdicción que sea procedente.

NNN



GALLEGOS VALAREZO & NEIRA
global

Firmamos conjuntamente con nuestro Abogado patrocinador.

MARIA TERESA ANGELA MATEUS JIJÓN
C.C. 170100333-5

MARIO ALBERTO GALEOTTI FLORI MATEUS
C.C. 1705516423

MARIA JOSEFA GALEOTTI FLORI MATEUS
C.C. 170464564-5

Dr. Juan Carlos Gallegos Happle
MAT 3555 CAP

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE

PATRIZIO GALEOTTI FLORI CATANI

ESCRITURA No.

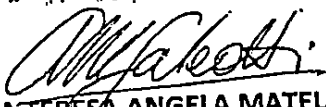
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y ocho de Abril del año dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del cantón Quito, en atención a la petición presentada por el señor **MARIO ALBERTO GALEOTTI FLORI MATEUS** de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, **MARIA JOSEFA GALEOTTI FLORI MATEUS** de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; y la señora **MARIA TERESA ANGELA MATEUS JIJÓN**, por sus propios y personales derechos, en calidad de cónyuge sobreviviente, debidamente patrocinados por el Doctor Juan Carlos Gallegos Happle con matrícula profesional número tres mil quinientos cincuenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, solicitándome se proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante **PATRIZIO GALEOTTI FLORI CATANI**, para lo cual me presentan los siguientes documentos: a) Partida de defunción del causante **PATRIZIO GALEOTTI FLORI CATANI** en la que consta su fallecimiento acaecido en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, parroquia Cumbayá, el veinte y uno de Enero del dos mil dieciséis. b) Partida de Matrimonio entre el causante Patricio Galeotti Flori Catani y la señora María Teresa Angela Mateus Jijón, c) Partidas de nacimiento de los dos hijos del causante. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la

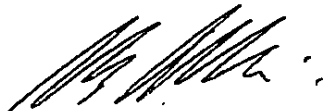
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

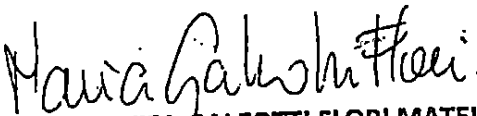
que me hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, procedo a recepcionar la declaración juramentada de los comparecientes, quienes, instruidos por mi sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declaran: a) Que el causante señor PATRIZIO GALEOTTI FLORI CATANI, fue el padre de MARIO ALBERTO GALEOTTI FLORI MATEUS Y MARIA JOSEFA GALEOTTI FLORI MATEUS; y, cónyuge de la señora MARIA TERESA ANGELA MATEUS JIJÓN, y por lo tanto ellos son sus legítimos y universales herederos. b) Que el causante PATRIZIO GALEOTTI FLORI CATANI falleció en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, parroquia Cumbayá, el veinte y uno de Enero del dos mil dieciséis. c) Como lo declarado se ratifica con las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento que me presentan, cumplidos los requisitos previstos en la norma legal antes citada, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA proindiviso de los bienes del causante PATRIZIO GALEOTTI FLORI CATANI, a favor de sus hijos MARIO ALBERTO GALEOTTI FLORI MATEUS y MARIA JOSEFA GALEOTTI FLORI MATEUS y de su cónyuge sobreviviente MARIA TERESA ANGELA MATEUS JIJÓN, sin perjuicio del derecho de terceros. El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta notaría, extendiéndose ocho copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad o Registro Mercantil respectivo. Para constancia de todo lo cual suscriben la presente acta notarial los comparecientes, en unidad de acto conmigo de todo lo cual doy fe.-

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO




MARIA TERESA ANGELA MATEUS JIJÓN
C.C. 170100333-5


MARIO ALBERTO GALEOTTI FLORI MATEUS
C.C. 1705516423


MARIA JOSEFA GALEOTTI FLORI MATEUS
C.C. 1704645645.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCION

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000468-07** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **INAQUITO**, y con fecha **22 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **PATRIZIO GALEOTTI FLORI CATANI** con cédula/pasaporte No. **1703584225**, nacionalidad: **ITALIANA**, sexo: **MASCULINO**, estado civil: **CASADO**, edad: **84** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **CUMBAYA**, **21 DE ENERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CÁNCER PULMONAR**, Responsable que declara la defunción: **DR. PABLO DE LA CERDA CMP. 40-23-49**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **MARIA TERESA ANGELA MATEUS JIJON**

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **GALEOTTI FLORI GUILLERMO**

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **CATANI MARIA**

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS**, cédula/pasaporte No. **1704953247**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

Que es el caso de...
al Art. 9 de la Ley de Registro Civil...
de Datos Públicos...
Art. 122 de la Ley de Registro Civil...
Cedulación...
MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA PROVINCIAL
JEFATURA DE AREA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento

QUITO, 21 DE ENERO DE 2016

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCION
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCION

RESOLUCIONES ADM.

- ☐ DOC. SOLICITUD, EVALU. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HUO

OPORTUNO

Nombre del Registrante: MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA QUITO, 22 DE ENERO DE 2016

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN



Procedimiento General de Registro Civil,
Identificación y Cedulação

Nº. 1319

Año..... 1999..... Prg..... Acta.....
Dns ☐ Dña ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulação, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

CERTIFICADOS:

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN

COPIA INTEGRAL:

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ROM
☐ DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REC. DE UN NIÑO
☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
☐ DATOS DE INSCRIPCIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

6.00

División General de Registro Civil, Identificación y Certificación

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

Tomo 1 Pág. 198 Acta ... 395

Es QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ
ENERO de mil novecientos SETENTA Y TRES el que suscribe, Jefe de Registro Civil, ordena
de la presente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: MARIO ALBERTO APELLIDOS: GALEOTTI FLORI MATEUS
SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1972
LUGAR: BINALCAZAR del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: PATRIZIO GALEOTTI FLORI de nacionalidad
ITALIANA de estado CASADO con Cédula de Id. N° 17-03584-22 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA TERESA ANGELA MATEUS de nacionalidad
ECUATORIANA de estado CASADA con Cédula de Id. N° En hijas de los
mencionados padres EL PADRE con Cédula N°
Solicito esta inscripción años de edad, de profesión de nacionalidad
quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL SEGUNDO PARTO

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI.

Argento Clail

GEN 12:1-13

No. 0080

Año Toma Págs.

Días ☐ Oros ☐ Minutos ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se surtiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registros al Libro de "Actos Públicos," en conformidad con el Art. 22 de la Ley de Registro Civil, Item 13 del Reglamento del mismo.

Se otorga en el actuario

..... de 1955 CO. Eleccion
 Jefe de Oficina DIRECCION NACIONAL

Falleció el de de 19..... y su defunción consta inscrita en la oficina de REGISTRO PROVINCIAL
en el tomo página acta
Firma: _____
Escritura Cantonal
Escritura de Área

[Handwritten signature]

Lets de Oficial

INSTRUMENTO DE

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

12-5-ABR-2016

CERTIFICADOS:

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM:

☐ DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

CERT. BIOMETRIC/COP. CERT. INDICE DACTILAR

☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA

☒ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CATASTRACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 15 Pág. 152 Acta 11201

En la ciudad de Quito provincia de Pichincha hoy día primero de septiembre de mil novecientos noventa al que suscribe, Jefe de Registro Civil, en presencia de la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: MARIA JOSEFA APELLIDOS: GARCIA FLORES MATEUS

SEXO: femenino FECHA DE NACIMIENTO: 5 de agosto de 1990

LUGAR: San Francisco del Cantón Quito Provincia Pichincha

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: PATRICIO GARCIA FLORES

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA TERESA ARCELA MATEUS

de estado casada con Cédula de Id. N° 0195

Solicito esta inscripción: El padre con Cédula N° 0195

de noventa años de edad, de profesión comerciante de nacionalidad ecuatoriana

quien ha constituido, además, que corresponde al 1.º en parto

OBSERVACIONES:

Los padres concuerdan entre sí.

FIRMAS:

[Firma] [Firma]

[Firma] [Firma]

[Firma] [Firma]

[Firma] [Firma]

[Firma] [Firma]

[Firma] [Firma]

[Firma] [Firma]

[Firma] [Firma]

[Firma] [Firma]

[Firma] [Firma]

[Firma] [Firma]

[Firma] [Firma]

[Firma] [Firma]

[Firma] [Firma]

[Firma] [Firma]

[Firma] [Firma]

[Firma] [Firma]



No. 0080

CERTIFICADO

Se certifica que el presente acta de inscripción del nacimiento de MARIA JOSEFA GARCIA FLORES MATEUS, de noventa años de edad, de profesión comerciante, de nacionalidad ecuatoriana, en concordancia con el Art. 22 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Catastración, que repeta en el archivo.

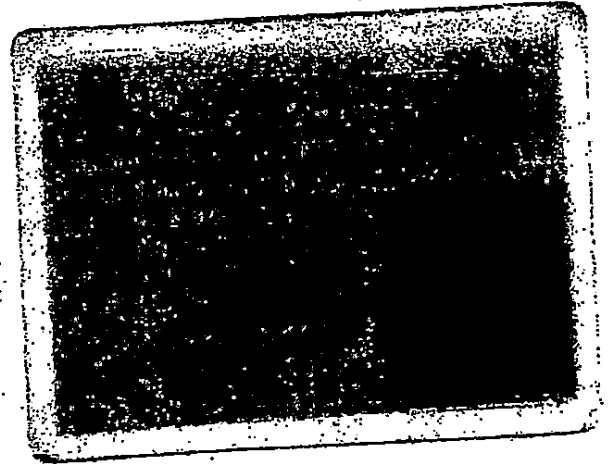
REGISTRADO NACIONAL ☒
REGISTRADO PROVINCIAL ☒
REGISTRADO CANTONAL ☒
REGISTRADO DE AREA ☒

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

ELABORADO EN LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CATASTRACION

25 ABR 2016

- | | | | |
|----------------|----------------|------------------------------|---|
| CERTIFICADOS | COPIA INTEGRAL | RESOLUCIONES ADM. | CERT. BIOMETRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR |
| INACIMIENTO | INACIMIENTO | DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE | CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA |
| MATRIMONIO | MATRIMONIO | RAZON DE NO INSCRIPCION | DATOS DE FILIACION |
| UNION DE HECHO | DEFUNCION | ACTA DE REC. DE UN HUO | DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION |



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EMPLAZACION

170464564-5

CIUDADANIA
CIUDADANIA
APellidos y Nombres del Padre
GALEOTTI FLORENTINO MATEUS
MARIA JOSEFA
USUARIO DE LA FOTOGRAFIA
FECHA DE EMISION
2014-08-20
FECHA DE VENCIMIENTO
2017-08-05
PAIS DE ORIGEN
ECUADOR
SEXO
F
ESTADO CIVIL
CASADA
LUGAR DE NACIMIENTO
COLONIA ESCOBAR

INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION O EMPLAZACION
PROFESION O EMPLAZACION
EMPLEADO, ESNADO
APellidos y Nombres del Padre
GALEOTTI FLORENTINO MATEUS
APellidos y Nombres de la Madre
MATEUS MARIA JOSEFA ANIBELA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2014-08-20
FECHA DE EXPIRACION
2017-08-05

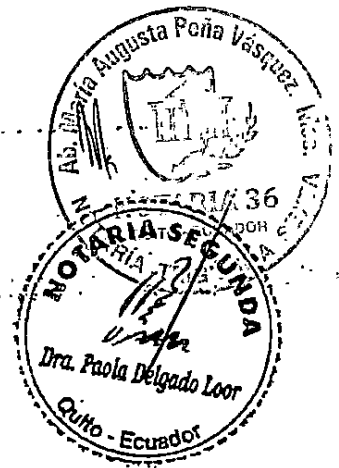
[Signature] *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE EMPLAZACION

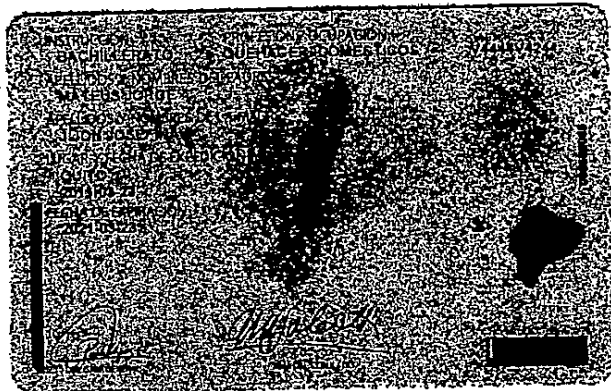
022
022 - 0250
1704645645
NÚMERO DE CERTIFICADO
GALEOTTI FLORENTINO MATEUS MARIA JOSEFA

FECHA DE EMISION
2014-08-20
FECHA DE VENCIMIENTO
2017-08-05
PAIS DE ORIGEN
ECUADOR
SEXO
F
ESTADO CIVIL
CASADA
LUGAR DE NACIMIENTO
COLONIA ESCOBAR

FECHA DE EMISION
2014-08-20
FECHA DE VENCIMIENTO
2017-08-05
PAIS DE ORIGEN
ECUADOR
SEXO
F
ESTADO CIVIL
CASADA
LUGAR DE NACIMIENTO
COLONIA ESCOBAR



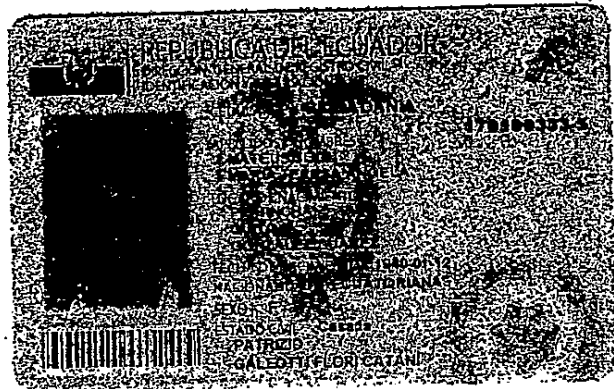
con que



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 28 ABR 2016

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

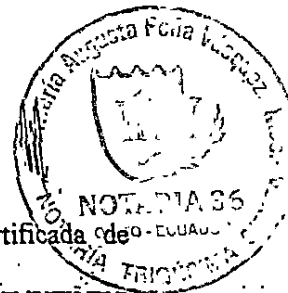


RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Juan Carlos Gallegos Happle, con Matrícula Profesional Número 3555 C.A.P., protocolizo en mi registro de escrituras públicas del año en curso, en TRECE fojas útiles, y en esta fecha el ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE PATRIZIO GALEOTTI FLORI CATANI, a favor de: MARIO ALBERTO GALEOTTI FLORI MATEUS Y OTROS.- Quito, a 28 de Abril del 2016.-

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de
PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES
DEL CAUSANTE PATRIZIO GALEOTTI FLORI CATANI, A FAVOR DE: MARIO
ALBERTO GALEOTTI FLORI MATEUS Y OTROS, debidamente firmada y sellada en
Quito, a veinte y ocho de abril del año dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



0161894

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD

QUITO
ALCALDIA

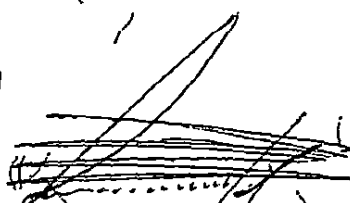
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 147, repertorio(s) - 35201

Jueves, 05/05/2016, 03:24:21


**EL REGISTRADOR DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

Causante (s)

Señor: PATRIZIO GALEOTTI FLORI CATANI

Beneficiario (s)

Sus hijos: MARIO ALBERTO GALEOTTI FLORI MATEUS y MARIA JOSEFA GALEOTTI FLORI MATEUS; y, la señora: MARIA TERESA ANGELA MATEUS JIJON, en calidad de cónyuge sobreviviente.-
Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-


CARLOS FALLO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRIPTO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	20297
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2055
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1701003335	MATEUS JIJON MARIA TERESA ANGELA	CONYUGE SOBREVIVIENTE
1704645645	GALEOTTI ELIZABETH JOSEFA	EREDEROS
1703584225	GALEOTTI ELIZABETH ALBERTO	AUSANTE
1705516423	GALEOTTI ELIZABETH ALBERTO	EREDEROS

3. DATOS DEL ACTO/CONTRATO

POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
28/04/2016
NOTARIA SEGUNDA
DRA. PAOLA DELGADO LOOR
QUITO
NO APLICA
NO APLICA
NO APLICA
NO APLICA
NO APLICA

